



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 63

Res. 147

Exp. 3/13741/15

Montevideo, de 19 NOV. 2015

**VISTO:** el expediente 13741/15, en el que la Directora del Museo de Historia Natural, Prof. Jacqueline PROCHET, docente de carácter efectivo en la Asignatura Biología, peticona pase en funciones en las horas de docencia directa para el año docente 2016;

**CONSIDERANDO:** I) Que la Prof. Jacqueline PROCHET, C.I. 26873697, ha sido designada en la asignatura Biología en el Liceo N° 4 y 35 de Montevideo según Acta 64 que luce a fojas 1 de obrados, totalizando 18 horas aula en los cursos de 2° y 3° de Bachillerato para el año docente 2016;

II) que el Museo de Historia Natural se ha constituido en un centro de impulso y gestión cultural lo que se enmarca en las acciones impulsadas desde este Consejo;

III) que al instrumentar la modalidad Tiempo Extendido para 2016 se entiende que el Museo de Historia Natural es un lugar clave para impulsar actividades extracurriculares con utilización de recursos del propio Desconcentrado;

IV) que de lo anterior surge que configura razón de servicio disponer el pase en funciones de las 18 horas de la asignatura Biología designadas a la Prof. Prochet a efectos que las cumpla en el Museo de Historia Natural en el año 2016;

**ATENTO:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Disponer que la Prof. Jacqueline PROCHET, C.I. 26873697, cumpla las 18 horas de la asignatura Biología, designadas para el año docente 2016 en carácter efectivo, en



**ANEP**

**CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

los Liceos 4 y 35 de Montevideo, en el Museo de Historia Natural totalizando con su cargo de Directora efectiva de esa dependencia, 48 horas semanales de labor.

2) Establecer que División Hacienda abone las 18 horas objeto del pase en funciones en el grado que reviste la docente Prochet y en el ciclo que corresponde, según luce a fojas 1 de obrados.

3) Disponer que no se afecte la calificación de la docente en su escalafón de origen.

4) Hacer saber a Dpto. Docente que debe tramitar la baja a suplencia de las horas de la asignatura Biología designadas a la Prof. Prochet, según Acta 64 de fecha 16/11/15.

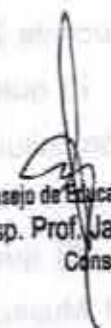
Librese Oficio. Publíquese en web institucional.

Siga a Departamento Docente, a DG y SE, a Inspección General Docente, al Museo de Historia Natural, a los Liceos 4 y 35 de Montevideo y por su intermedio, notifíquese a la Prof. Prochet.

Cumplido, oportunamente, archívese.



**Prof. Luis Genta**  
Pro Secretario General



Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero